

# GOBIERNOS REGIONALES

## Una vista a su desempeño

*Desafíos para una mejor Transparencia*

*Unidad de Fiscalización*

Dirección de Fiscalización  
Consejo para la Transparencia

# NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN

## FC Fiscalización de Cumplimiento

*Verificar el nivel de ajuste de la gestión de los sujetos obligados a las disposiciones de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y su reglamento, y de las instrucciones generales y requerimientos del Consejo para la Transparencia, mediante la revisión de publicaciones de información en transparencia activa y del tratamiento de solicitudes de acceso a la información.*

## FI Fiscalización Integral

*Detectar incumplimientos a las disposiciones de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y su reglamento, y de las instrucciones generales y requerimientos del Consejo para la Transparencia, así como de las normas que regulan la protección de la vida privada, mediante auditoría de expedientes y documentos*

## FF Fiscalización Focalizada

*Contribuir a la apertura de información que facilite el control social de la gestión pública y estimule la rendición de cuentas por parte de autoridades y funcionarios del Estado, en ámbitos o espacios susceptibles a la emergencia de prácticas que afecten a la probidad administrativa o al cuidado de los recursos públicos.*

## Año 2018

Fiscalización de Cumplimiento a las normas de Transparencia Activa

Fiscalización de Cumplimiento a las normas sobre Derecho de Acceso a la Información

## Año 2020

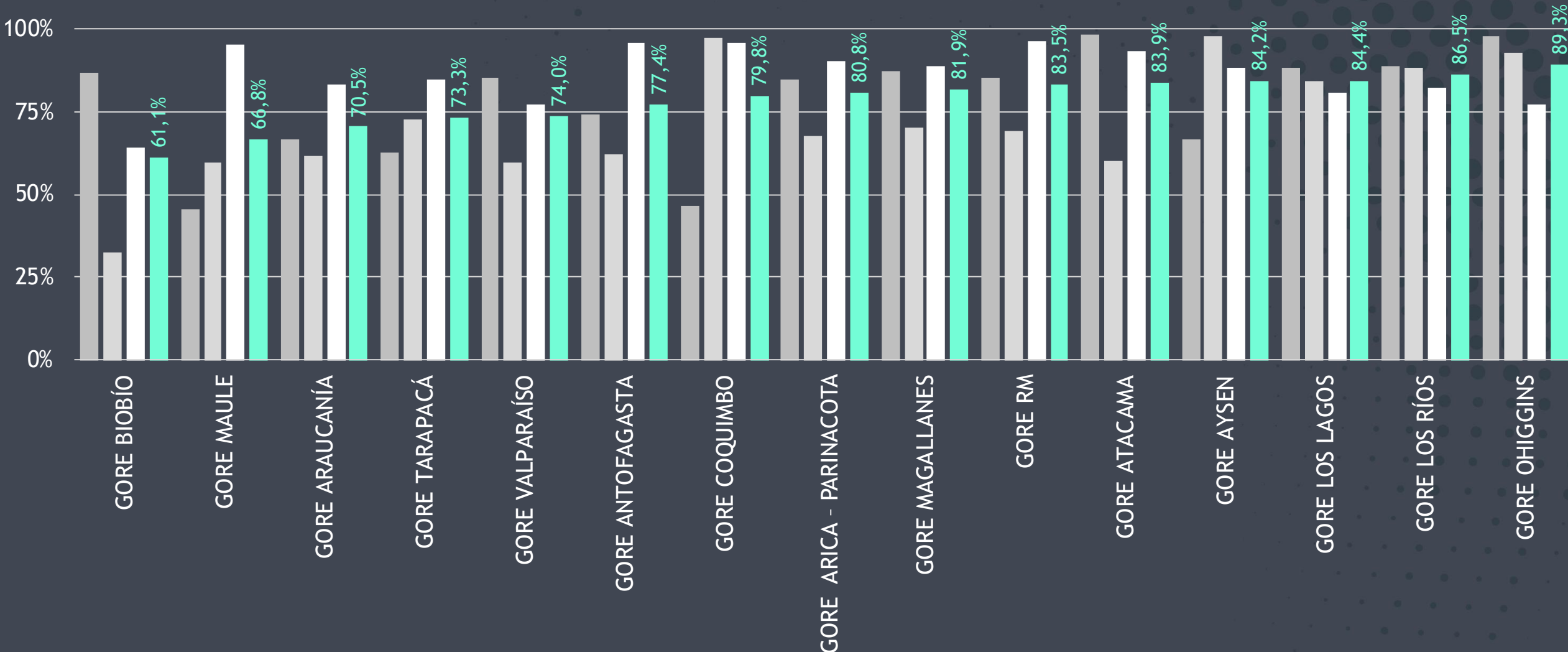
Fiscalización Integral al cumplimiento de las normas de la Ley de Transparencia

Fiscalización Focalizada:  
*Convenios de tratamiento de datos personales*

# Resultados de fiscalización en Gobiernos Regionales

## LÍNEA CUMPLIMIENTO - TRANSPARENCIA ACTIVA

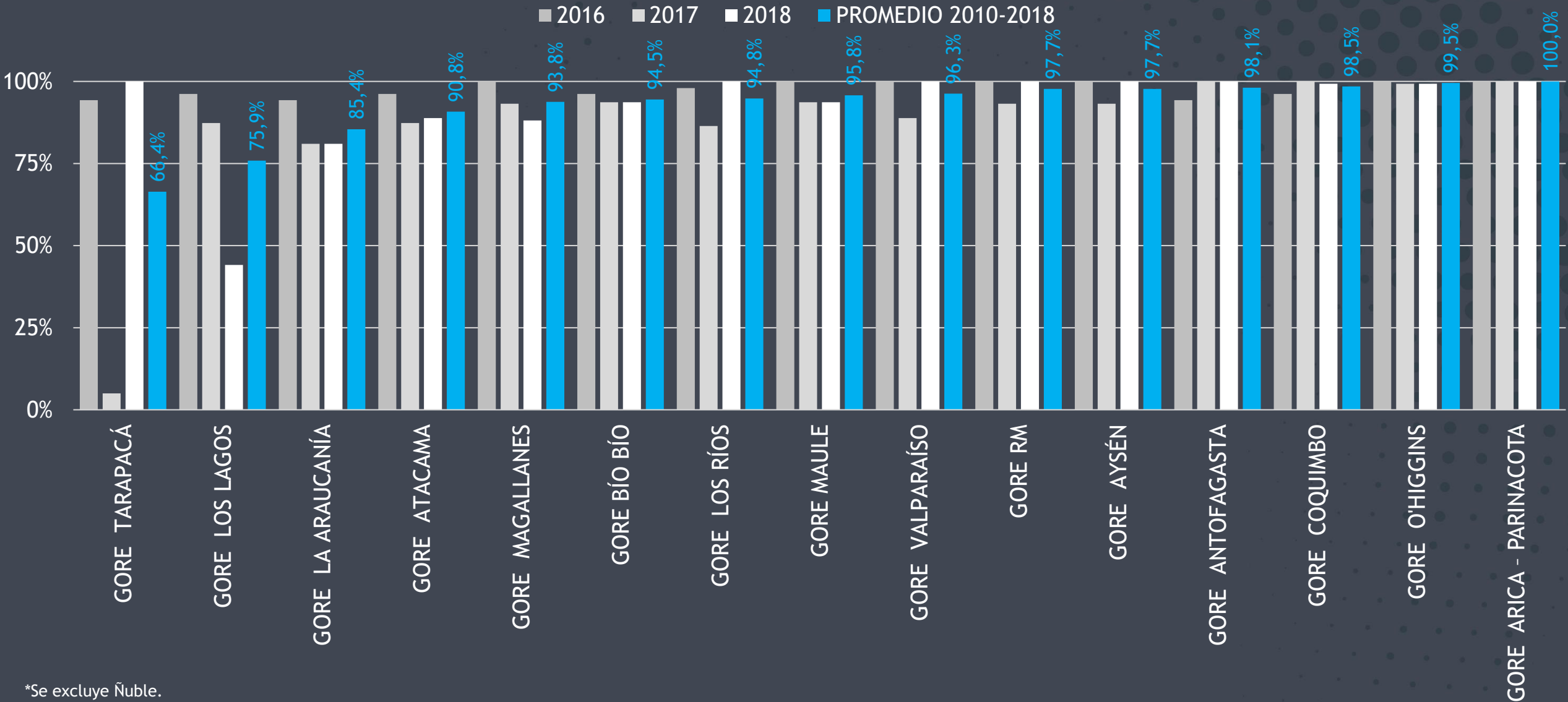
■ 2016 ■ 2017\* ■ 2018 ■ PROMEDIO 2010-2018



\*Año 2017 corresponde a promedio de dos procesos de fiscalización efectuados en transparencia activa. Se excluye Ñuble.

# Resultados de fiscalización en Gobiernos Regionales

## LÍNEA CUMPLIMIENTO - DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN\*



\*Se excluye Ñuble.

# Resultados de fiscalización en Gobiernos Regionales

## LÍNEA FOCALIZADA

- Si bien no se fiscalizó a los GORES, se les requirieron antecedentes para una fiscalización al sector municipal.
  - *De los 459 proyectos informados por los Gobiernos Regionales, sólo en 259 casos la información concordaba con lo enviado por las municipalidades y corporaciones municipales.*
  - *Se tuvo acceso a 193 rendiciones de cuentas: 42% del total de proyectos informados. Sólo en 23 casos las rendiciones estaban completas.*
  - *Sólo para 16 proyectos, tanto Gobiernos Regionales como Municipalidades, tenían los convenios publicados en el respectivo banner de Transparencia Activa.*

*En 2020, se fiscalizaron los 16 Gores. Se identificaron infracciones en 2 de los 16 organismos. El enfoque fue Convenios y tratamiento de datos personales.*

# Fiscalización Integral (FI)

## 16 Gobiernos Regionales

Unidad de Fiscalización  
*Dirección de Fiscalización*





# Procesos contemplados en la FI

*Detección de eventuales faltas al procedimiento administrativo de acceso a la información o situaciones que, obstruyendo el ejercicio del derecho, constituyan infracciones a la Ley.*

- Requerimiento y revisión de una muestra de 10 expedientes de SAIs por organismo (160 en total, periodo oct. 2019 a sept. 2020)

*Detección de eventual inconsistencia y/o incompletitud en la información disponible en transparencia activa,*

- Revisión sitio completo organismo y foco en “Actos con Efectos sobre Terceros” y “Transferencias de Fondos”.
- Requerimiento de antecedentes de contraste

*Revisión de la normativa de protección de datos personales.*

- Revisión eventuales infracciones a la Ley N° 19.628 en TA y DAI
- Cuestionario de autodiagnóstico con el fin de determinar la situación respecto de la protección de datos personales en este (14 Gores respondieron).



# Línea de Transparencia Activa

Materia fiscalizada	Gores con infracciones	Gores con solo incumplimientos	Total Gores con infracciones/ incumplimientos
Sección General	3	4	7
1.1. Actos en el Diario Oficial	7	0	7
1.2. Potestades y Marco Normativo	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>
1.3. Estructura Orgánica	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
1.4. Personal y Remuneraciones	0	5	5
1.5. Compras y Adquisiciones	8	2	10
1.6. Transferencias de Fondos	1	4	5
1.7. Actos con Efectos sobre 3ros	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
1.8. Trámites	7	1	8
1.9. Subsidios y Beneficios	1	0	1
1.10. Mecanismos de Participación	4	2	6
1.11. Presupuesto	3	1	4
1.12. Auditorías	7	0	7
1.13. Participación en Entidades	0	1	1
1.14. Empresas de Menor Tamaño	0	0	0

**15 de los Gores presentan infracciones en la sección “Actos con efectos sobre terceros”** (materia priorizada): se constata información que no se encuentra disponible, respecto de un determinado número de actos y/o una tipología o periodo de tiempo completo.

En segundo lugar, se encuentran infracciones “Potestades y Marco Normativo” (13 Gores) , “Estructura Orgánica” (10 Gores) y “Compras y Adquisiciones” (10 Gores).

# Línea Derecho de Acceso a la Información

De las 160 SAIs revisadas, **en 35 (22%) se constatan infracciones y/o incumplimientos**, registrándose 21 casos en que existe infracción a las disposiciones de la Ley 20.285 respecto de DAI. En las 125 restantes estos no se observan. Cabe indicar que en 114 casos (71%) el Gore se pronuncia accediendo a la entrega de la información.

Infracciones detectadas	N
Respuesta y/o notificación de respuesta fuera de plazo legal	6
Ausencia de derivación (y/o de notificación de derivación)	5
El organismo no funda la denegación de la entrega de la información en una causal de hecho o legal contemplada en el artículo 21 de la Ley de Transparencia.	3
La solicitud de subsanación efectuada por el organismo resulta improcedente.	3
Entrega de información en un formato diferente al solicitado	2
Ausencia de notificación de respuesta	1
Prórroga extemporánea	1
Prórrogas múltiples	1

\*El total de infracciones suma 22, dado que se constataron dos infracciones en una de las solicitudes.

En el caso de los incumplimientos, los más frecuentemente observados son: 1) el acto que da respuesta no está suscrito por Jefe de Servicio y 2) organismo no responde mediante acto administrativo, lo cual en varias situaciones fue justificado por los Gobiernos Regionales debido a la situación de pandemia existente.

# Línea Protección de Datos Personales

## Resultados Cuestionario

### Hallazgos de la Fiscalización

- TA: solo 3 Gores registraron infracciones en PDP.
- DAI: 25 SAls contenían datos personales, constatándose en 10 casos infracciones.

Pregunta	Sí	No	NS
Existe un catastro de bancos de datos personales del Gore	5	7	2
Se han realizado capacitaciones a los funcionarios	6	7	1
Existe un/a delegado/a de PDP	1	12	1
Existe algún procedimiento interno que regule el tratamiento de los datos personales	4	9	1
Existen medidas de seguridad que garanticen la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos personales	8	1	5
Existen políticas de privacidad que informen el tratamiento sus datos personales a los titulares de ellos	2	11	1

Se observan problemáticas asociadas a falta de definición de roles, procedimientos y medidas de resguardo y desconocimiento de las medidas existentes

# Índice

# DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

# ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ACTIVA

Unidad de Fiscalización  
Consejo para la Transparencia

# I. ÍNDICE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ETAPAS	ÁMBITOS	ASPECTOS REVISADOS
Presentación y recepción de la solicitud de acceso a la información (10%)	Sistema electrónico (10%)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad y operatividad (80%)</li><li>• Requerimientos formales (20%)</li></ul>
	Ingreso y recepción (90%)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingreso exitoso de la solicitud (90%)</li><li>• Acuse de recibo (10%)</li></ul>
Análisis formal de la solicitud de acceso a la información (10%)	Subsanación (40%)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abstención de la exigencia de requisitos no contemplados en la normativa (100%)</li></ul>
	Prórroga (60%)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de plazos legales (45%)</li><li>• Prórroga única (45%)</li><li>• Aspectos formales (10%)</li></ul>
Resolución de la solicitud de acceso a la información y cumplimiento de lo resuelto (80%)	Notificación de la Respuesta (30%)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de plazos legales (100%)</li></ul>
	Entrega de la Información (70%)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Situación de la respuesta / pronunciamiento en relación a la información solicitada (90%)</li><li>• Aspectos formales, aplicación del principio de divisibilidad y formato de entrega (10%)</li></ul>

## SITUACIÓN RESPUESTA / PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN SOLICITADA

**ESCENARIO 1** - *“No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas DAI a nivel de la respuesta del organismo. El organismo se pronuncia en relación a todo lo solicitado”* (0 puntos de descuentos a nivel del indicador específico);

**ESCENARIO 2** - *“El organismo se pronuncia sobre todo lo solicitado, pero su respuesta registra incumplimientos procedimentales”* (30 puntos de descuentos a nivel del indicador específico);

**ESCENARIO 3** - *“Es posible acceder parcialmente a la información solicitada, o a su situación, registrándose infracciones y/o incumplimientos a nivel de la respuesta del organismo”* (50 puntos de descuento a nivel del indicador específico);

**ESCENARIO 4** - *“No es posible acceder a la información solicitada, registrándose infracciones y/o incumplimientos a nivel de la respuesta del organismo”* (90 puntos de descuento a nivel del indicador específico); y

**ESCENARIO 5** - *“No es posible acceder a la información por ausencia de respuesta del organismo”* (100 puntos de descuento y cierre del proceso).



# Índice

# TRANSPARENCIA ACTIVA



# II. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA

## MATERIAS

## PONDERACIÓN

### Antecedentes vinculados al presupuesto del organismo y/o al gasto de recursos públicos

- Personal y remuneraciones 10%
- Adquisiciones y contrataciones 10%
- Transferencias de fondos y aportes económicos entregados 10%
- Programas de beneficios y subsidios 10%
- Presupuesto asignado y su ejecución 10%
- Auditorías al ejercicio presupuestario 10%

### Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

- Actos y resoluciones con efectos sobre terceros 10%

### Antecedentes administrativos relativos al acceso a servicios y a la Ley 20.500

- Trámites y requisitos para el acceso a servicios 5%
- Mecanismos de participación ciudadana 5%

### Funcionamiento interno y otros antecedentes de transparencia activa

- Potestades y Marco Normativo 4%
- Actos y documentos publicados en Diario Oficial 4%
- Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones 4%
- Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño 4%
- Participación en otras entidades 4%

## II. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Cada Ítem/Materia es analizada a partir de cinco escenarios situacionales

- Escenario 1: *"Organismo presenta sección y contenido en este Ítem/Materia"*
  - **Paso lógico: Evaluación de la sección**
- Escenario 2 *"Organismo indica expresamente no contar con antecedentes relativos al Ítem/Materia o que éste no le resulta aplicable"*
  - **Paso lógico: Exclusión del cálculo / Cierre**
- Escenario 3 *"Sitio TA del organismo no cuenta con una sección relativa al Ítem/Materia, pero no existen antecedentes de contraste que permitan determinar una infracción a la Ley 20.285"*
  - **Paso lógico: Exclusión del cálculo y observación / Cierre**
- Escenario 4 *"Organismo no cuenta con la sección o indica expresamente no contar con antecedentes relativos al Ítem/Materia, pero hay evidencia de que existe información no disponible"*
  - **Paso lógico: Constatación de la infracción / Cierre**
- Escenario 5 *"Organismo presenta sección, pero el vínculo no conduce a la información que indica o no es posible acceder a ésta"*
  - **Paso lógico: Constatación de la infracción / Cierre**

# II. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Tratándose de Ítems o Materias en que se observe el Escenario 1: "*Organismo presenta sección y contenido en este Ítem/Materia*", los antecedentes TA serán evaluados a partir de indicadores generales e indicadores específicos

## Indicadores Generales (75%)

Cumplimiento se calcula en base al valor más bajo

Disponibilidad de la información (100 puntos)

Actualización de la información (100 puntos)

Completitud de la información (100 puntos)

## Indicadores Específicos (25%)

Cumplimiento se calcula en base a la sumatoria de valores

Obligaciones legales (3 puntos)

Obligaciones reglamentarias (2 puntos)

Obligaciones instruccionales (1 punto)

# ¿CÓMO CONTROLAR INTERNAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA?

Unidad de Fiscalización  
Consejo para la Transparencia

- Coordinación entre las Unidades que emiten actos administrativos en el Gore y aquella encargada de la publicación en transparencia activa.
- Consistencia entre la información publicada en transparencia activa y aquella que se publica en la página web del organismo (ej. Organigrama, fondos concursables, trámites, concursos).
- Al tiempo de responder una solicitud de información, verificar si esa información debiera estar disponible en Transparencia Activa.
- Revisión periódica de la actualización de aquellas secciones que no requieren publicación de información mensual (ej. Potestades y marco normativo y facultades, funciones y atribuciones de unidades internas).
- Realización de auditorías internas para monitorear cumplimiento.

Muchas Gracias

Unidad de Fiscalización  
Consejo para la Transparencia